



Normas para presentar los artículos

a-Extensión y presentación de los artículos

Los artículos no deberán exceder las 20 páginas considerando un formato A4 incluidos título, autores, resumen y de tres a cinco palabras clave, introducción, desarrollo, metodologías, cuadros y figuras, conclusiones, agradecimientos y bibliografía. Los mismos serán escritos a un espacio (interlineado simple) con letra base Times New Roman de 12 puntos y con márgenes de 25mm a cada lado.

b- Organización del artículo

Cada original deberá contener:

- el título del artículo
- el nombre completo de sus autores, con filiación institucional y dirección electrónica
- el resumen y palabras clave en español
- el título, resumen y palabras clave en inglés
- el título, resumen y palabras clave en portugués
- el texto del artículo, con cuadros y figuras si los hubiere
- las notas
- la bibliografía.

c. Títulos y divisiones del artículo

El título general del artículo se escribirá en letra minúscula, negrita de 14 puntos y centrado. El mismo puede incluir un subtítulo en el renglón siguiente, con el mismo formato, sin utilizar los dos puntos como signo de puntuación.

Los artículos llevarán siempre una introducción sin titular, por lo que no debe incorporarse ningún tipo de información extra más que la palabra "Introducción" escrita en letra minúscula y negrita de 14 puntos.

A continuación, se introducirán todos los títulos que se consideren necesarios, dividiéndose en tres niveles jerárquicos sin numeración.

- Títulos de primer nivel: reflejan las subdivisiones que organizan el artículo. Se escribirán con letra minúscula y negrita de 14 puntos.
- Títulos de segundo nivel: reflejan subdivisiones dentro de los títulos de primer nivel. Se escribirán en letra minúscula y negrita de 12 puntos.
- Títulos de tercer nivel: solo de ser extremadamente necesarios para señalar subdivisiones dentro de los títulos de segundo nivel. Se escribirán en letra minúscula y cursiva de 12 puntos.



d. Tipografía del texto

Se utilizará solo el tipo de letra Times New Roman de tamaño 12 puntos. Las notas finales y las indicaciones sobre la fuente en los cuadros y las figuras serán de cuerpo menor (10 puntos).

La letra negrita no debe utilizarse en el cuerpo del texto del artículo. Su uso se restringe a los siguientes casos: título general, títulos de las subdivisiones, títulos de cuadros y figuras y en la bibliografía para destacar apellidos, iniciales y año de las fuentes referenciadas.

En cuanto a la letra cursiva se utilizará en los títulos de libros y revistas, como en los títulos de las subdivisiones de tercer nivel si lo hubiese. En el caso de aquellas palabras o expresiones diferentes al idioma original del artículo, podrá usarse cursiva. Excepcionalmente, podrán utilizarse para resaltar ideas o palabras de especial significado. A no ser que se escriban en un idioma distinto al del artículo, las citas literales nunca se pondrán en cursiva.

e. Resumen y palabras clave

El resumen deberá tener una extensión de hasta 150 palabras y será un extracto del contenido del artículo haciendo hincapié en las aportaciones originales presentes en él. A continuación, se deberán agregar entre tres (3) y cinco (5) palabras clave, en minúscula, separadas por punto y coma. Además del título, el resumen y las palabras clave en español, se escribirá el título, el resumen y las palabras clave en inglés y portugués, encabezados con la palabra abstract y resumo, en letra negrita de 14 puntos, respectivamente.

f. Cuadros y figuras

Los cuadros se enumerarán correlativamente con cifras arábicas y se situarán en el texto, en el lugar que les corresponda, utilizando las herramientas del procesador de texto (por lo que no deben incorporarse como imagen ni ser enviados como archivo adjunto). Siempre habrá que aludir a ellos explícitamente en el texto sin utilizar ningún tipo de abreviatura.

Cada cuadro se encabezará con la expresión "Cuadro..." (ejemplo: Cuadro 3), escrita en minúscula y negrita, y a continuación se indicará el título, sin negrita, utilizando un punto de separación. Al final, con un cuerpo de letra de 10 puntos, se colocará la fuente de información y en caso que correspondiese se utilizará "Fuente: Elaboración propia".

Se incluyen como figuras a los gráficos, mapas, fotografías, dibujos y similares. Deberá remitirse a ellas explícitamente en el texto del artículo sin abreviar y se enumerarán correlativamente con cifras arábicas. En el texto solo se incorporará el título y la fuente de la figura, en el lugar que les corresponda. La imagen correspondiente se enviará en archivo aparte, individual por imagen, en alguno de los formatos habituales (.jpg, .gif, .tif, etc.) y con una calidad nunca menor a 300 dpi.



Cada figura se encabezará con la indicación "Figura..." (ejemplo: Figura 4), escrita en minúscula y negrita, y a continuación se indicará el título, sin negrita, utilizando un punto de separación. Debajo se colocará la fuente con letra de 10 puntos, en caso que correspondiese se utilizará "Fuente: Elaboración propia". En ambos casos, tanto el título como la fuente deben ser parte del texto y no deben estar incluidas ni en la figura ni en la imagen de la misma que se enviará como archivo aparte.

g. Notas

Las notas se situarán al pie de cada página, de manera numerada y vinculada, con tamaño de letra 10 puntos. El fin de las mismas es aportar datos u observaciones complementarios al contenido del texto.

h. Citas bibliográficas

Las citas se harán insertando el apellido del autor o la autora, seguido del año de publicación, en el lugar del texto que corresponda y entre paréntesis. Ejemplo: (Pérez, 2012). Si la autoría corresponde a dos personas se deberán colocar ambos apellidos. Ejemplo: (Pérez y Fernández, 2012). Si la autoría corresponde a más de dos personas se debe colocar el primer apellido seguido de la expresión "et al.". Ejemplo: (Pérez *et al.*, 2012).

En todos los casos, si se trata de una cita textual se escribirá entre comillas y la referencia a la autoría incorporará el número de página con dos puntos luego del año. Ejemplo: (Pérez, 2012:21)

En aquellos casos en los cuales el apellido o nombre completo forme parte de la oración solo se colocará entre paréntesis el año de la publicación o el año y el número de página, según corresponda a una cita indirecta o a una cita textual. Ejemplo: Pérez (2012) o Pérez (2012:21).

i. Bibliografía

Las referencias bibliográficas irán completas al final del artículo y deberán limitarse exclusivamente a las citas insertadas en el cuerpo del texto. En caso de que haya más de una publicación por autor/a irá en orden cronológico, de más antiguo a más reciente.